

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, domingo 28 de julio de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 124

Redacción y Administración—Calle Montevideo No. 183

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—30 centavos



## BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Calle Montevideo, esquina Durazno  
FLORES

La sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados, para todas las operaciones que está facultada por los estatutos, y resoluciones de la Casa Central.

Presenta toda clase de documentos, con plazo de uno ó seis meses, así como letras sobre Montevideo y demás puntos de la República, donde hayan establecido Sucursales.

Hace préstamos á todos los comerciantes, fabricantes y particulares con amortización convencional; y á los agricultores y ganaderos desde 50 á 1,000 pesos, con una amortización de 5 por ciento trimestral.

Hace préstamos hipotecarios á oro de 200 a 1,000 pesos.

Así mismo, por resolución del Directorio, de fecha 17 de junio último, quedó autorizada a hacer préstamos hipotecarios en oro hasta 4,000 \$ con el interés del 9 por ciento y amortización del 20 por ciento anual.

Recebe en depósito toda clase de valores como son: títulos, dinero y alhajas de valor etc.

Expide giros sobre la Casa Central de Montevideo y sus Sucursales establecidas en la República, con una comisión baja.

Expido así mismo, sobre la República Argentina, Paraguay y todas las ciudades y pueblos de Europa, por intermedio de la casa Central.

La tasa de descuentos hasta nuevo aviso es la siguiente:

### COBRA

Por descuentos de pagarés y otros documentos con una ó más firmas, el 10% anual.

### ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista el 3 por ciento anual

\* \* \* plazo  
fijo de 90 días 5% \* \* \*  
\* \* \* 6 meses 5 1/2% \* \* \*  
\* \* \* 12% 6% \* \* \*  
\* \* \* mas \* \* \*  
do 12 meses, convencional  
\* \* en caja do  
ahorros 5% a/o. anual  
\* \* \* plazo, a  
retirar con 10 días de  
aviso 4 y 1/2% a/o. \*

Por más datos ocurrir á la Gerencia de 10 a.m. á 3 p.m.

Santiago Antonio Noceti  
GERENTE

### EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, JULIO 28 DE 1889.

### Bien por la Asociación Rural

Dormidas las cuestiones políticas, sin palpitar interés las controversias acerca de la reforma de los estatutos del Banco Nacional que se llevará ó no á cabo, según convenga á los iniciados en los secretos de alianza y de jugadas en la bolsa, patrocinadas por los interesados en elevar los tipos de las acciones; satisfecha la opinión pública con el informe de la Comisión de la Cámara que anula el contrato Borghini, y lo dice al P. E. que obró extralimitándose en sus facultades, quedando por lo tanto sin efecto la concesión; aplaudido el Gobierno por toda la prensa por sus mensajes pidiendo la derogación de la ley que había creado el grado de Capitán General en el escalafón militar; y por haber elevado al General Miro, viejo patriota de la Independencia americana, reliquia venerada de aquellos héroes que conquistaron una patria libre, al grado más alto del Ejército; fresco aún el entusiasmo de la manifestación hecha el 18 de Julio, la atención de la prensa, vuelve naturalmente á fijarse en los pedidos que se hacen al Gobierno para mejorar la campaña y libertarla del actual estado de incomunicación en que se halla, á causa del mal estado de los caminos, agravados día á día por las continuas y pertinaces lluvias que se suceden.

Y ninguno remedio mejor que el propuesto por la Comisión directiva de la Asociación Rural, el cual consiste en cumplir, sin contemplaciones de ninguna clase, el artículo del Código Rural q' manda á los propietarios dar servicio mientras los caminos no se arreglen. Ya en muchas ocasiones hemos tenido que defender tal medida y pedir se obligara á los dueños de campo á levantar su alambrado allí donde fuese necesario. De conseguiremos aplaudimos á la benemérita asociación rural, por el ejemplo digno que acaba de dar, posponiendo los intereses de algunos propietarios ricos y mal intencionados los más, á los intereses públicos y al bien general.

Ya en muchas ocasiones hemos tenido que defender tal medida y pedir se obligara á los dueños de campo á levantar su alambrado allí donde fuese necesario. De conseguiremos aplaudimos á la benemérita asociación rural, por el ejemplo digno que acaba de dar, posponiendo los intereses de algunos propietarios ricos y mal intencionados los más, á los intereses públicos y al bien general.

La viabilidad es cuestión de vida ó muerte para la campaña.

Y es preciso palpar, ver el estado en que se hallan éstos que llamamos caminos, por una aberración ó por una maliciosa costumbre, pues no tienen de tales más que el nombre; para comprender y apreciar en lo que vale la nota dirigida al Gobierno por la directiva de la más progresista de las asociaciones que tiene el país.

En esta estación es impracticable el areglo de los caminos. Se precisaría gastar un dineral que no hay, y no se harían las reformas más urgentes.

No queda pues más recurso que obli-

gar á los propietarios á dar servicio siempre allí donde el tránsito sea peligroso, ó mejor dicho, allí donde el camino esté en malas condiciones.

Ya hemos dicho antes de ahora que la medida sólo debe tomarse temporalmente, pues no desconocemos que cada propietario es dueño de su campo, y debe respetárselo el derecho de usar de él sin cortapisas, y mucho menos causarlo perjuicio.

Pero entendemos también que ante el interés público deben acallarse ciertos escrupulos, y máxime cuando los propietarios cometan todos los días abusos y más abusos.

Por otra parte: no es tanto el perjuicio que se lo causa al dueño de un campo, obligándole á retirar el alambrado encuentra varas en una extensión de una ó dos cuadras, si así se consigue tener expedido el camino, y asegurado el tránsito durante los tres meses que restan de mala estación.

Consideramos, pues, como salvadora, como conveniente y necesaria de todo punto la medida general polida al Gobierno por la Asociación Rural.

Y esperamos confiadamente en que esta será atendida por la Superioridad; y que pronto podremos anunciar la buena nueva de haberse resuelto favorablemente tan justa petición.

Si desgraciadamente así no fuera, volvriáramos á la brecha, y seguiríramos demostrando la necesidad de tomar tan necesaria resolución,

### Á las Damas

Mis buenas y estimadas amigas:

Le presento carta solamente no se limitará á hablar con las madres de familia ó con las jóvenes, ésta abarcará todas las clases en que se divide nuestro sexo, tanto en el orden social como en el de la familia. Ella será general y extensiva, por lo mismo irá al taller de la humilde obrera, hija del pueblo, encierra entre las lágrimas y la miseria, que á la rica dama que tiene por moradas sustanciosas y bien provistas habitaciones, donde sus menores deseos son una órden que se cumple sin dilación.

El asunto que hoy me ocupa, no reconoce edad, y por lo mismo abraza tanto á la joven como á la mujer; tanto á la niña como á la anciana.

Voy á hablarlos del celo, de esa pasión terrible y vorágines, que tan bien expresó en «Otello» el inmortal Shakespeare, y que, cuantas de vosotras habréis visto con horror, desde las plazas y prosenios que ocuparás puramente su representación. Y sin embargo, lo que el gran poeta pudo ó quiso delinear, está aun muy lejos de la realidad, pudiendo decirse que las amarguras de Otelo y su nefando crimen, son una sombra, comparados á las torturas que en la vida real pudiera contar cada celoso.

Las horas todas de la vida del celoso, pueden resumirse en una sola, de tiempo immense, larga y oscura, tenebrosa y lóbrega como la eternidad! Para el celoso

no hay paz, no hay dicha, no hay bajar, ni dulce recreación de familia; hay amargad, no hay abnegación ni desinterés; todo es hier, dura, árido, vacanza y dollez; allí donde para otros ilia la luz, él no halla más que sombras, a través de las cuales ve fantasmagóricos aereos y le arrebata su honor. Toda la tierra en que pone su planta y su mirada, se convierte para él en un infierno, cuyos fuegos lo devoran sin matarlo, como al Talibán.

¿Y por qué porque aquél infierno lo lleva en el alma, lo lleva en si mismo, y por esto el desgraciado, no puede huir ni refrescarse por un momento en los dulcios jardines de la paz.

Su brazo está siempre levantado, y su mano armada como la de Cain, para herir sin detenerse; ¿qué importa que la víctima sea lo más querido que haya para él? Escondido siempre, fuerza de vigilias, marcha por el mundo temido de su fama y despreciado de todos, hasta que la tumba envuelva entre sus sombras las orgullosas y criminales sombras de su espíritu.

Amigas mías, esta pasión funesta, asalta el corazón rápidamente, apoderándose de la razón. La cabeza con ella, sufre un extravío incurable; y de ahí la razón de que en la casa del celoso todo ande mal. Pero aún más mal, si es la mujer la que se deja dominar del celo. Yo he tenido siempre lástima de la mujer que tiene la desgracia de dar con un hombre celoso, que la acecha y la vigila sin cesar; pero veo que al menos esa mujer tiene de su parte la abnegación y la virtud, con que nuestro sexo ha sido dotado, para sufrir.

Ella llorará en el silencio de la noche, y por el dia ocultará sus suspiros y sus lágrimas; pero asillará consuelo en su martirio, cada vez que su corazón y sus ojos se levanten á la morada de Dios; cada vez que con la mirada de la fe contemplen la ancha playa de la eterna Patria, en cuya inmensa bahía tiene que quedar encallada algún día, la nave de sus infortunios.

Pero pay! amigas mías, mé apeno más cuando veo que la mujer se mete a celosa y hace al esposo, al hijo, al hermano, victimas de sus locas exigencias, ¿sabéis por qué porque como dije antes, la mujer posee un fondo de resignación que la hace sobrellevar con santa paciencia las amarguras de la vida: ella, víctima casi siempre de los caprichos del hombre, dispone de un caudal que aquél no tiene: la fuerza moral, y armada así, y así preparada, acepta el caliz que por la fuerza se le impone, inclina la frente ante su verdugo, pero a solas la levanta hacia Dios con la fe de los mártires.

Pero no así el hombre, que, acostumbrado á dominar y a ser obedecido, á vivir libre como los pájaros en el espacio, á disponer socialmente de todos los derechos que se conceden á su sexo, y de una fuerza física que le hace superar en la jerarquía de la familia, carece de toda abnegación para sufrir. Cuanto es la mujer potente y fuerte en el dolor, es débil e impotente; y pay! del hombre que

## EL INDEPENDIENTE

no torga en las adversidades de la vida, una compañera dulce, atable, prudente, y sobre todo, religiosa y buena! él acabara por volverse loco ó suicidarse, cosas que rara vez pasan en la mujer!

Y los casos de suicidio no se cuentan en nuestros días: son la mala yerba que echo raíces en todos los campos, sin exceptuar los viñedos.

Cuando el celo, amigas mías se apodere de vuestro corazón, arrojallo de allí; ni por un momento le deis entrada en él, porque, estás seguras que sembrareis la desgracia en torno vuestro.

Con una extensión que hagáis diariamente, os veréis libres de esa locura.

¿Qué concede la sociedad al hombre y qué concede á la mujer? Aquel va á donde quiere, entra y sale á todas partes; la libertad de sus costumbres lo ha dado por reino el mundo; ésta por el contrario, no tiene mas libertad que para elejir sus recreaciones en el campo de la honestidad.

Respetos humanos le impiden meterse á todas partes, y el reino que gobierna ro se extiende mas allá de las puertas de su morada; y aun para dominar este corto reino, necesita hacer abdicar á su marido, venciendo con su docilidad y encendiendo con su amor.

Según esto ¿qué ganará la mujer casada con su marido? Nada más que hacerse odiosa su casa y hacerse ella misma objeto de aborrecimiento y de desprecio. ¡Puedo acaso la mujer, desde el rincon de su casa, vigilar al que anda en la calle? No; y aunque esto pudiera ser así, no conseguiría más que aumentar sus desdichas y dar aire al fuego que quisiera apagar.

Además, dar á conocer al esposo la desconfianza que nos mata, es confessar que valemos poco, y esto no deba hacerlo nacer una esposa, á quien le basta una mirada dulce y tierna para hacer bajar la frente del esposo culpable...

Sentid amigas mías, eso es natural: llorad, si queréis, pero sin testigos que puedan decirle á vuestro compañero, jara que el respeto que os puebla tener no se monosea.

El celo es tan indigno de una alma grande, que yo desearía verle lejos, muy lejos de todas mis amigas; sobre todo de las jóvenes que gustan hacerse las celosas con sus novios, exponiéndose á calir burladas cuando menos lo esperen.

Huid del celo, amigas mías, como de un enemigo terrible de vuestro reposo; él engendra la desunión, la ira, la intranquilidad y el odio entre esposos y esposas, padres e hijos, hermanos y hermanas; tizón del averno, tortura el alma con cucheteos dolores; y con el negro y fétido humo que despidé, asfixia y da la muerte á todas las virtudes.

Donde hay celo no hay caridad, no hay perdón, no hay lisonja, no hay misericordia; la venganza está ahí con todos sus odios y ruindades; en el hombro, armado con el puñal del asesino; en la mujer, con la culumna.

Para el hombre y la mujer celosas, la vida es negra, sin un punto de luz; y el porvenir sombrío, sañucio de manchas rojas que hacen estremecer el corazón.

Refugio Barragán de Toscana.

### GACETILLA

#### Remedio contra el dolor de cabeza

Comprada esta erfumería es tan general recomendamos la siguiente receta: consiste simplemente en aplicar sobre la sien, durante cuatro ó cinco minutos, un peso de algodón, ó una esponja empapada de algunas gotas de solución de bisul-

furo de carbono, operación que se puede repetir si es necesario una ó dos veces cada día.

Según se nos informa, hasta para las neuralgias crónicas los resultados son inmediatos.

#### Epígrama

—¿Qué son absurdos los *coros*?

—Y fan absurdos, Miguel!

“te pareces verosimil,

si quieras lógico ser,

que digan, á un tiempo, tantos

la misma cosa?

—¡Pardiez!

¡Pues no há de ser verosimil!

¡y las mujeres! ¡pues qué!

en hallándose reunidas,

gno hablan todas á la vez?

—D. Juan T. Iribar

Este amigo, que ocupaba el puesto de Oficial 2º de la Jefatura Política de Durazno, ha elevado renuncia de aquel cargo para dedicarse á la procuración.

Le deseamos al amigo muchos lauros, y sobre todo, muchos pesos en su nueva profesión.

#### Congreso de hombres bonitos

Vulganos, pues, esta consolación! El sexo barbudo ya tiene también el derecho de concursar á los premios de la belleza, como cualquier Sukaret, y es bien probable que el día menos pensado, instituyan para honor de nuestras barbas un concurso de virtud masculina.

No es bruma, no señores; en Viena trátese de realizar un Congreso—al que concursan solamente hombres—para conforer cuatro premios:

1º Al hombre más perfecto.

2º Al que posea bigotes más bonitos.

3º Al propietario de la mayor nariz.

4º Al que sea más calvo.

Aquí por casa, hay quién esté en las condiciones de disputar alguno de esos premios; pero es de suponer q' por modestia, deje de concurrir.

#### Atenta nota

El señor Torres, Bibliotecario de la Popular del Salto, ha tenido la deferencia de enviarnos la nota que más abajo encontrarán nuestros lectores, y en la cual ha recaído la siguiente resolución:

Acuédate recibo; dese vista al encargado del canje; témeso nota por el Correo, y archíbalo. Hay un sello y una rúbrica.

Ahora lásoo la nota:

Salto, julio 20 de 1889.

Sor. Director de «El Independiente»

Trinidad

Muy señor mío:

Hace ya algún tiempo que el ilustrado periódico que Vd. dirige, no se remite á esta Biblioteca, habiéndolo sido en otra época con toda puntualidad.

Como lo pidan reiteradamente los lectores que concurren á ésta, espero de su benevolencia se sirva ordenar se nos envíe con regularidad.

Agradeciendo anticipadamente tan señalado servicio, me repito de Vd. atenta y

S.S.

Felix Alberto Torres.

Bibliotecario

Fiestas

Los residentes italiani del Durazno, se preparan para celebrar el próximo 20 de setiembre, el 19º aniversario de la entrada de las tropas italianas á la ciudad de los Césares.

Para el efecto ya han tenido varias reuniones.

#### Enferma

Desde hace varios días híllase enferma, no pudiendo asistir á sus tareas, por la causa apuntada, la señorita Hilario Martinez M., maestra interina de la escuela de 2º grado para varones,

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

#### Bodas

Se anuncia para muy en breve el enlace de la señorita du Ciceres con el apreciable joven don Manuel Caballero.

Anticipá nosles nuestras felicitaciones.

#### A la capital

El miércoles salió con destino á Montevideo el señor don Manuel Sorón, Inspector de Escuelas del Depto.

Se viajó so relaciona con la instalación de la de Práctica Agrícola que pien sa fundar en un terreno que para tal objeto donó la Junta E. Administrativa.

Que haya tenido feliz viaje.

Don Angel R. Méndez

El viernes debe haber llegado á su establecimiento de campo sito en Chamañá, esto apreciable amigo ex-Jefe Político del depto. el cual desempeña actualmente el cargo de representar en la Cámara de diputados al dento de Artigas.

#### ¡Esos canes!

Son muchas las denuncias que dia á dia se nos hacen por varios señores estancieros, cuyos campos están cercados ó linderos á los torvos del ejido, con respecto á los porquiegos de importancia que causan en las majadas las pernas dañinas de las chaeras.

Hará cosa de un mes, varios estancieros, entre ellos los señores Roselli, Turza y Pereira, eran víctimas diariamente del furor canino que destrozaba las majadas, al extremo de oírse por cientos los animales muertos á dichos señores y otros más, cuyos nombres no recordamos en el momento.

Toca hoy el turno al apreciable huésped del Sarandí, don Agustín Madero, quien lleva más de 100 ovejas muertas á consecuencia de las mordeduras de los perros.

En la noche del 23 del corriente, tuvo de pérldita en una majada que tiene en un puesto que linda con las chaeras, nueve ovejas y veinte más lastimadas, algunas de las cuales á consecuencia de las mordeduras, *espicharon*.

Es, pues, necesario tomar medidas al respecto, y no andarse con contemplaciones.

La mayor parte de los vecinos de chaeras tienen verdaderos regimientos de perros; á los cuales forzosamente mantienen *del aire*, ó de cada cuarenta días, seguramente para probar si el ayuno de Tanner en igual tiempo suí ó no posible.

Y decimos que deben ayudar, por que á nadie se le oculta que no teniendo los dueños carne en abundancia, ni perteneciendo á la Sociedad protectora de animales, es forzoso sostener á sus canos como verdaderos *galgos*.

Recomendamos por lo tanto á la policía una revisación de verdad, obligando á los *capitanes* de compañías peruanas a licenciar sus ejércitos por medio de la estrenina.

Es el recurso más breve y que dará mejores resultados.

Multas a los infractores, y bellotas para deshacerse de los perros que infestan las chaeras y causan perjuicios tan considerables á los estancieros.

Es justicia etc. etc. que esperamos obtener del señor Bouton, encargado interinamente de la Jefatura, interior no regreso de Montevideo el Sr. Jefe Político.

#### Edificio

Podemos asegurar que el fuerte ha quedado del departamento, señor Mlo, tratado de adquirir un terreno céntrico en la planta de la villa, para hacer levantar en él un edificio de altos, el que vendrá á ser una vez terminado, por su esti-

lo y bella construcción, uno de los más, sino el mejor de los que actualmente existen.

#### Saludámosle

Con procedencia de su establecimiento de campo, híllase en este el general don Constancio Quiñones.

Grata permanencia.

#### Llam m's su atención

Los diarios de Montevideo nos dan la grata noticia de que el Ministro de Justicia Culto & I. Pública, ha pedido informes á la Junta de Minas respecto al negocio que un señor Laporte pretendía llevar á cabo contando para ello con tales influencias; negociando que tenía por objeto engullirse durante diecisiete años los dineros procedentes del impuesto de Abasto.

Se fa oportuno que S.E. hiciera igual cosa respecto al depto del Durazno, donde también el pójipo de los grandes negocios tiene tendidos ya sus fuertes tentáculos.

Y para el efecto le indicaremos que no pida informes á la Junta del Depto nombrado, porque ésta no está en condiciones de darlos; pídalos el doctor Berindeau á la Comisión Deptal de I. Pública, que de seguro los obtendrá con la premura que el caso requiere.

### PRECIOS CORRIENTES

#### CUEROS

Cueros vacunos secos de matadero sanos, los 40 libras. . . . .	5.10	á 5.50
Id id id desechos. . . . .	4.60	á 4.70
Id id id de campo sanos . . . . .	5.10	á 5.50
Id id id desechos. . . . .	4.60	á 4.70
Id id becerros de 6 á 11 libras, sanos. . . . .	4.80	á 4.70
Id id desechos. . . . .	4.00	á 4.10
Cueros novatos sanos D. . . . .	2.30	
Id id desechos id. . . . .	1.20	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, peso de 10 lib. . . . .	1.30	
Id id id desechos. . . . .	0.65	
Id id de campo sanos. . . . .	1.00	
Id id id desechos. . . . .	0.50	
Id de vaca, id. . . . .	16.50	
Id de vaca, lavada id. . . . .	20.00	
Colas enteras de potro con garzas. . . . .	28.00	

( ) Guillermo C. Ramírez	0
( ) PROCURADOR	0
( ) 136—Calle Mariscala—138	0
( ) DURAZNO	0

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. departamental, Dr. Dn. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión de la Sra. Pedro Encarnación Saavedra, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justificativos oportunos a deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad, Julio 5 de 1889  
Liente Romay  
Enero Público

335 jf. 7. 1 m.

23 24 25 26 27 28 29 30 31

Y

JOSE P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

#### DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su profesión, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamentarias, etc.

Oficina permanente, Calle 25 de Mayo número 64

## A LOS VIAJEROS

Desde la publicación del presente, y hasta nuevo aviso los pasajos al Durazno desde esta villa en las diligencias de los que suscriben costarán tres pesos.

Trinidad, Julio 25 1889

Etcheverry y Bula

313-J. 25-2. m.

## AVISO

Con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de Almendro y Cadárniga en la G. Sociedad del Departamento, quedando con el activo y pasivo de dicha casa el socio Don Sebastián Attende.

Ahogados; Julio 13 de 1889

Sebastián Attende

Pedro Cadárniga

## OTRO

La casa de negocio de la firma extinguida de Illende y Cadárniga, seguirá sus operaciones concesionadas bajo la razón social de José Rubio hijo y Cía

Ahogados; Julio 13 de 1889.

313-JL. 25-13 ds.

## Almacén Café y Billar Oriental

DE

FRANCISCO C. GONZALEZ,

Calle 18 de Julio esquina 4 de Octubre

El propietario de este antiguo almacén, en el deseo de reintroducir a sus constantes favorecedores las pruebas de confianza y protección de que diariamente recibe inequívocas pruebas, ha resuelto ensanchar su comercio surtiéndolo con artículos de primera clase; tanto en el ramo de comestibles, como en el de bebidas; en estas últimas especialmente, ha puesto especial cuidado al hacer el surtido para el café y billar que recientemente ha abierto; café de primera clase y hecho con especial cuidado por persona competente en el ramo; té de igual calidad y servicio escrupuloso, es lo que ofrecemos a todas aquellas personas que nos favorezcan con su confianza.

*Res non berca*

311-JL 21-1m

## LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

BULA Y ACUÑA

Obra en venta

El caballero de la casa roja, 2 tomos 1 So.; Quince días en el Sinal, 1 tomo 1.00. Los tres mesquitos, 4 t. 2.50; 20 años después, 1.1.2.50. Las ollas del Rhin, 2 t. 1.50; La dama de noche, 1.00; Medio día de la Francia 2 t 1.00; El rey de Andalucía, 2 t 1.00; La horqueta negra 1 t 0.80; Los encantos del diablo 1 t 0.80 María, 2 t 2.50; La piedra filo-otra 1 t 0.80; El collar de la reina 4 t 2.20; Sirena, 2 t 1.20; Obras poéticas por Coenra 0 t 1.00; Rimas de Bequeir (justificada) 1 t 1.00; Vida de la Virgen María 1 t 2.00; De tal palo t.1 astilla, 1 t 0.90; La aritmética en el ahor, 2 t 1.20. El ideal de una calavera 2 t 1.80.

Y muchas otras obras.

NOTA.—La casa se encarga de cualquier pedido que se le haga en el ramo.

Se reciben suscripciones a toda clase de publicaciones ilustradas, y a las obras siguientes:

La casa del crimen

La dama blanca

310-JL. 21 perm

## AVISO IMPORTANTE

En la floreciente villa de Trinidad, capital departamento de Flores, se vende una magnífica finca cuya área es de 50 v. de frente por 50 v. de fondo; contiene esa terreno un gran edificio construido expresamente para atahona y dispuesto para ser transformado en molino a vapor y una panadería adjunta, todo con sus útiles necesarios; está situado a inmediaciones de la futura estación del ramal que la compone el Ferro Carril central va a construir próximamente; establecimiento de gran porvenir por ser el único en su clase que existe en el departamento y teniendo en cuenta que esa zona de la república es la más aparente para el desarrollo de la agricultura—Títulos de primer orden. Para informes verce con don Pedro Gordon.

330-JL. 21-1 m.

## QUEHACÉS POR LIQUIDACIÓN

POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD Y CONCLUSIÓN DE NEGOCIO SE VAN A QUEMAR EN LA MONTEVIDEOANA, 13, 800 PESOS DE MERCADERIAS QUE ARROJA EL RECENTE BALANCE DADO.

Persuadidos de que el público en vista de las notables rebajas que hace esta casa, se precipitará a comprar artículos sin preámbulos, concebimos la esperanza de concluir, de quemar el valioso y variado surtido existente en la Montevideoana, en todo el corriente mes, para cuyo fin detallamos los precios a continuación de algunos artículos, por los que toda persona sensata puede juzgar las grandes rebajas que esta casa ha hecho en todo lo que expone.

Un variado surtido de frascos color, pura lana, 18 vintenes vara; Polainas pura lana para niño a 12 vintenes par; Lustrina negra muy anchas a 8 vintenes vara; Franelas color ámbar novedad a 5 reales vara; Camisas de zarza para hombre, a 5 reales una; Tartan doble ancho pura lana (que antes vendíamos siete reales vara) a 5 reales; Camisas blancas para hombre, cuello y pechera de hilo, a 9 reales; Pañuelos de varios colores a 3 reales vara; Raíces de seda, colores surtidos, a 3 centes varas; Cintas de seda, infinidad de colores a 2 vintenes vara; Casinas, clase superior, a 7 vintenes vara; Tricos de pura lana para hombre a 10 reales una; Casinas doble ancho a 5 reales vara; Hilo blanco de paciente varias marcas a 3 reales docena; Saquitos para niño a 6 reales uno; Culturones para señora, última novedad a 3 reales uno; Lana media con seda a 13 vintenes el decáno; Colchas de crochet a 12 reales una; Lana media sin seda 2 reales el decáno; Carteras para bolísono a un real una; Guantes de lana para carretera a 4 vintenes par; Álbum a 2.3 y 10 reales uno; Guantes de seda para señora, negro, y de color, a 2 reales el par; Cabavallas a 2 céntimos par; Pulseras para niña a 2 céntimos una; Trajeitos de punto para varón a 12 reales; Acces para vestido a 1 vintena vara; True doble ancho, clase superior, a 22 céntimos vara; Colchones de color a 6 reales una; Páñuelos blancos buenos a 3 vintenes uno; Agujas para máquina a 1 vintena una y el papel con diez agujas 7 vintenes; Géneros de lana para vestido a 1 real vara; Zarzazas para vestido a 3.4.5 y 7 vintenes vara; Cueros loreados para cojín, illo a 5 reales uno; Cojínillos de hilo a 3 reales uno; Listado para camisa, buena clase a 4 vintenes vara; Maquinillas de coser, sistema Singer, clase superior, a 18 pesos una; Botones para vestido a 2 vintenes docena; Alemanise dos anchas, a 16 vintenes vara; Manchones piel, uno 6 y 8 reales; Punto de dama a 6 vintenes vara; Sombreros negros para hombre a 6 reales uno; Gorritas paño para niño biena clase, a 6 vintenes una; Sombreros paño para niño a 3 reales uno; Boñitas para niño (que antes vendíamos 6 reales) 3 reales una; Bota a 6 vintenes una; Guantes de castor para hombre y señora a 8 vintenes par; Cuerdas de saltar a 3 vintenes una; Alpargatas floradas y blancas para hombre y señora a 2 reales par; Botines elásticos para hombre a 25 reales par; Zuecos calzados para hombre a 5 reales par; Las zapatillas acolchadas para hombre y señora que antes vendíamos a un peso a 7 reales par; Zuecos descalzos para señora a 2 reales par; id para hombre a 21 céntimos; Bule desde 4 vintenes hasta 6 reales vara; Medias para señora a 2 vintenes el par; Juegos de gemelos para punto y pechera a 2 vintenes juego.

Gran surtido en festones, franelas de color y blanca. Variado surtido en embutidos de festón, puntillas de lana y de algodón para vestido, puntillas y en botones para lunas. Utiles para flores, lana pompadur y tiber. Lámparas a todo precio. Impermeables varias clases, alfombras baratísimas, camisetas lana para hombre. Gran surtido en toallas de hilo. Y generos de hilo baratísimo.

Leopoldo González Lerena

## ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 81 (altos)

MONTEVIDEO

## BENITO ROMAY

ESCRIBANO PÚBLICO

33-18 de julio-33

## AVISO

Se desean saber el paradero de Francisco González y Peña, natural de España, proveniente de Montevideo en 1872, casado en La República Argentina. Fernández González y Peña, cuya a los 18 años, por parecer darse noticias de su fallecimiento, se han comunicado con el consulado suizo.

Recomienda Declarar, en poder Flores, Trinidad, cada año el 18 de junio.

Se advierte al lector que se dan más genes del Plantel, la representación de este aviso.

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Dr. Dn. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión del testador Manuel Veiga, que todos los que se consideran con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, con los justificativos de caso a deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad, Julio 13 de 1889.

Benito Romay  
Escr. Pco.

312-JL 21-2m

## ESTUDIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA.

El objeto de esta escuela, es preparar a los jóvenes para el comercio y seguir estudio superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabrirán las clases.

## EL DIRECTOR.

250 E. 10—12m.

## BERNARDINO SILVA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

y de la J. E. Administrativa de Flores.

CALLE FRAY UBEDA N° 33

## TRINIDAD

Almacén y Barraca de Maderas

Y DE FRUTOS DEL PAÍS

DR.

JOSÉ MAYOBRE

Calle 25 de Mayo, esquina Florida

En este casa se encuentra constantemente un variado y complejo surtido de artículos en los ramos indicados, y como complemento una especialidad en vinos, licores y conservas especiales, como son los siguientes:

Medoc Margaux—S. Julien, Medoc San Esteban, San Emilion, Puntal de Castan, Ch. Palmer Margaux, Cognac M. dia Luna, Vermouth Frances Legitimo, Champagne, Veuve Rollin, Ch. Marqués, Languedoc, Flores, Vino navarro Legitimo, vino Gallego, del Río, Surfito, triángulo de conservas alimenticias, preparados de todos los manejos, vino Italiano, vino Francés, sillas Fichas.

Todos estos artículos se venden a precios reducidos.

N. B. De todas estas bebidas, es único Agente en el depósito, el propietario de la casa en que se venden.

330-JL. 30. 3. m.

# Expléndido surtido

## LA PERLA TRINITARIA

1.500 cajones de mercaderías acaba de recibir esta bien surtida y acreditada Tienda, Mercería y Almacén

## SALVADOR PUJANTELL LA PRIMERA EN TRINIDAD

ESTA CASA ES LA MEJOR SURTIDA DEL DEPARTAMENTO FLORES

Es digno de verse la variedad y buen gusto de los artículos

### PRECIOS BARATÍSIMOS

La casa no teme la competencia en los precios, habiendo hecho una considerable reloja, la cual alcanza á todos los artículos y beneficia á cuantos clientes tengan la bondad de visitar «LA PERLA TRINITARIA».

### ATENCIÓN—CASI REGALADO

Ricos géneros para vestido, que por su clase vale 12 vintenes, vendemos á 6 vintenes vara; estamos quemando 500 piezas de zarza, clase muy ligera, á 3 vintenes vara; pañueletas de lana á 12 vintenes una; frazadas para lana para cama grande, á 2 pesos una; madras corona lejítimo, á 10 reales pieza; idem regular, á 13 reales pieza; rebozitos de lana, grandes, á 5 reales uno; «rebozitos» de algodón, á 8 vintenes uno; pañuelos de mano á 2 vintenes uno; camisas para hombre, á 5 reales; pantalones á 1 peso uno; listado para camisas, á 4 vintenes vara; botones de nácar para vestido, á 3 vintenes docena; juncos á 2 vintenes par; toallas á 3 vintenes una; peinillas á 2 vintenes una; pasamanería á 4 vintenes vara; acero para vestidos, á 1 vintene vara; puntillas de criba para fundas, á 3 vintenes vara; bayeta colorada á 4 reales vara; sombreros castor para niño, á 12 vintenes uno; alemanizado dos anchos para mantos, á 4 reales vara; corsés para niñas, á 5 reales uno; lustrina negra, clase superior, á 2 reales vara; coleta negra y plomo, á 3 vintenes vara, un rico festón á 4 vintenes vara; ponchos viejos que antes vendíamos á 1 peso, á 2 pesos uno; portamonedas, á un real uno; enaguas para lana, que por su clase valen 15 reales, á 9 reales una, muñecas, á un vintene una; camisetas para niños, á 3 reales una; un rico cordón para adornos, á un real vara; paño de dama, varios colores, á 8 vintenes vara; andaluzas á 5 reales una; sombreros para hombre muy buenos, á 7 reales uno; y así sucesivamente, como son: en franelas, pañueletas, chales, tapados para señora y niñas, pollanas, medias, de lana para señora y niñas, rebosas de lana, piel y astacinas para adornos, boas, guantes de castor, de cabellilla y de seda, para clase superior, lisa y labrada de varios colores, circón inglés y francés, vestidos para niños y niñas, lustriñas, pasamanería, batas, camisas, mantas para novia, ligas, esquillas y pinos, blondas, puntillas, peluches de varios colores, coronas para novia, aplicaciones de pasamanería, impermeable, velos de monja, ballenas, cinturones, gasas, hule para mesa, polisones, tricotina, surah, invisibles, sombreros para señora, idem para niñas, pulseras, bazaletas, polvoreras, cintas, mantas de vinilo, casquetes, formas para sombrear; gorritas de lana, rasquetas, adornos para sombrero, flores, penachos, frazadas de lana, coletas, acochados, perchas, tricomas para niño, idem para hombre, añaules de seda, extractos, cortapiñas, juncos, círculas, e infinitud de artículos que se omiten por su mucha estonación. En objetos para regalos tenemos un expléndido y variado surtido.

En calzado y ropa hecha, hay la... mar.

Especialidad en trajes de niñas, elegantes y baratos.

También encontrará un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferretería y talabartería, a precios módicos.

«La Perla Trinitaria» magnífica tienda!  
¡Un rico surtido de gran variedad!  
¡Y todo barato! Por mucho que venda,  
No sé que ganancia lo puede quedar.

## FOLLETIN

N.º 44

### EL SANTERERO DE VILLANUEVA

Historia verdadera de un sucedido que anda en romances escrita ahora tal y como pasó.

Por

D. PEDRO A. DE ALARCÓN

XXIV

### UN REY DE ENTONCES

de que abochornarme, y el señor Corregidor se queda en el molino mariéndose!

## MÁQUINAS PARA CORCAR PIENO Y ALMENDRA DE LA RENOMBRADA FÁBRICA WALTER A. WOOD

LA MAS

SENCILLA!!

LA MAS

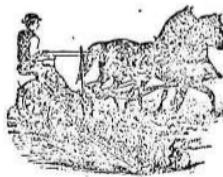
LIVIANA!!

LAS MAS

FUERTES!!

DE CORTE

MUY ABABO!!



### RASTRILLOS DE ACERO

Máquinas para desgranar maíz.

Arados acero de la acreditada fábrica.

## COLLINT Y C. A

Máquinas para torturar maíz de

## R HUNT Y C.

P. COUSTÉ,

AGENTE.

313-A. 28-3 m. TRINIDAD

### BAZAR BAZARES

### PROCURADOR

Y

### REMATADOR

Trinidad

### JUEGOS Y QUERELLA

### REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de algunos de casas.

Cuentas Comerciales etc

Calle Cerro N.º 100

Montevideo.

agosto 16-porpm.

### SE VENDE

Las Chacras propiedad de Don Juan David, (el Polo)

Terrenos de superior calidad y muy inmediatos á esta Villa.  
Hay un grupo de 101 y 1/2 cuadras, cuadradas todo alzagrado, con buenas poblaciones de material y quinta, y dos chacras más separadas; con alambrados, y sin población.

Para tratar, ocurrirse á la casa de S. Estol y C. s

205-M. 17-1 m.

### BAZAR INDEPENDENCIA

DE

José R. Pérez

104-Calle Montevideo núm 104-106

Este acreditado y ya conocido establecimiento no sólo por el largo tiempo que lleva de fundado, sino que también por la riqueza y variedad de sus artículos, acaba de recibir un surtido propio para la estación compuesto de lo siguiente: rendijones de paño tartanes, paño de dama galon de azaharce, géneros de lana, gran variedad de aplicaciones de pasamanería penachos de todos colores, abas, almohadas genovesas bruyane de color, é infinitad de cortes de vestido gran fantasía, torcapiés de varios colores, y gran variedad de otros artículos.

### PIANO

Se vende un rico piano con muy buenas voces, de sistema moderno y con muy poco uso.

Para tratar en la casa de comercio de los señores J. Estol y C.

33-J. 6-1m.

### AVISO

El que suscribe avisa al público que no asunto ni las sillas de esterillitas, y compone páginas, etc; etc.

Precios módicos.

Calle Río Negro, esquina Trinidad.

Sebastián de los Campos.

### BAZARES BAZARES

### ABOGADO

5-TRINIDAD-5

Porque ha de saber V. señor Juan, que indudablemente nuestras dos burras se reconocieron y se saludaron, mientras que mi Lucas y yo ni nos saludamos ni nos reconocimos... ¡Antes bien haimos el uno del otro, tomándonos mutuamente por espías!...

—Bueno está su Lucas de V. (repitió el Alcalde)—En fin, vamos andando, y ya veremos lo que hay que hacer con todos Vds. ¡Conmigo no se juega! Yo soy el Rey!... Pero no yo Rey como el que ahora tenemos en Madrid, ó sea en el Pardo, sino como aquel que hubo en Sevilla a quien llamaban D. Pedro el Cruel.—¡Ver, Manuela! Traeme el bastón, y dile á tu ama que me marcheo!

Obedeció la sirvienta (que era por cierto

—Muriéndose el Corregidor! (exclamó su subordinado) Señora, ¿sabe V. lo que su dice?

—¡Lo que V. oyel! So ha caido en el cañ, y casi se ahogado, ó ha cogido una pulmonía, ó yo no sé... ¡Eso es cuenta de la Corregidora! Yo vengo á buscar á mi marido, sin perjuicio de salir mañana mismo para Madrid, donde lo contará al Rey...

—¡Demonio, demonio! (murmuró el señor Juan López.) —¡A ver, Manuela... punchachal... Ando y aparéjamo la mula...—¡Señor Frasquita, al molino voy... ¡Desgraciada de V. si le ha hecho algún daño al señor Corregidor!

—¡Señor Alcalde, señor Alcalde! (exclamó en esto Tofuño, entrando más muerto que vivo.) El tío Lucas no os

echaba yescas en medio de un sembrado!